



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011

VISTO:

El Proyecto de Investigación "**Pentecostalismo y Neo-pentecostalismo, discurso, subjetividad, cuerpo e identidades en las localidades del valle Inferior del Río Chubut y Comodoro Rivadavia en los últimos 30 años**", presentado por el Mgter. Pablo Blanco ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se ha formado Expediente CUDAP: EXP_FHCS-SJB:0000410/2011.

Que este proyecto representa una continuidad de un trabajo ya desarrollado y en etapa de conclusión final, y como tal, posibilita gestar una instancia de profundización y diversificación del estudio, con énfasis en ámbitos locales.

Que el estudio de la religiosidad representa reconocer los distintos planos de la actividad de un tejido social.

Que se sitúa en la actividad académica de un instituto de investigación de la Facultad, favoreciendo así el acrecentamiento de instancias de producción de conocimientos en esta unidad de investigación.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación "**Pentecostalismo y Neo-pentecostalismo, discurso, subjetividad, cuerpo e identidades en las localidades del valle Inferior del Río Chubut y Comodoro Rivadavia en los últimos 30 años**", presentado por el Mgter. Pablo Blanco, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2015.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 320/2011

sip
Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ANEXO I -RESOLUCION CDFHCS N°320/2011

Proyecto de Investigación: **"Pentecostalismo y Neo-pentecostalismo, discurso, subjetividad, cuerpo e identidades en las localidades del valle Inferior del Río Chubut y Comodoro Rivadavia en los últimos 30 años"**.
(EXPEDIENTE CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 0000410/2011)

DIRECTOR: Mgter. Pablo Blanco

UNIDAD EJECUTORA:

Dr. Joaquín Algranti (Asesor externo)
Prof. Luciana Lago (Investigador formado)
Lic. Martín Di Santo (Investigador formado)
Gustavo Troncoso (Auxiliar Investigador)
Manuel Gutiérrez (Auxiliar Investigador)
José Luis Beovidez (Auxiliar Investigador)

=====